

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hornachuelos

Núm. 267/2014

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2013, aprobó inicialmente el Estudio de Impacto Ambiental como documento integrante del Plan de Ordenación Intermunicipal de "El Acebuchal", para unirlo al expediente de referencia que se encuentra en tramitación.

Lo que se publica abriendo un período de información pública durante un período de un mes manifestando que tiene por objeto el Estudio de Impacto Ambiental, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los periódicos de mayor circulación de la misma, y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Hornachuelos, a 3 de enero de 2014. La Alcaldesa, Fdo. M^a Carmen Murillo Carballido.